

# Vigesimocuarta Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

14 de septiembre de 2022  
Español  
Original: inglés

Ginebra, 15 de noviembre de 2022  
Tema 10 del programa provisional  
**Artefactos explosivos improvisados (AEI)**

## **Informe sobre los artefactos explosivos improvisados**

**Presentado por los Coordinadores<sup>1</sup>**

### **I. Introducción**

1. El Grupo de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales se reunió en Ginebra los días 20 y 21 de julio de 2022 para examinar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados (AEI), de conformidad con las decisiones adoptadas en la 23<sup>a</sup> Conferencia Anual del Protocolo II enmendado<sup>2</sup> y en la Sexta Conferencia de Examen de la Convención<sup>3</sup>.
2. Sobre la base de la labor realizada en este ámbito por el Grupo de Expertos desde 2009, los debates sobre los AEI se estructuraron de la siguiente manera:
  - i. Intercambio general de opiniones;
  - ii. Mesa redonda sobre nuevos tipos de AEI;
  - iii. Mesa redonda sobre los métodos de remoción;
  - iv. Mesa redonda dedicada a la educación sobre los riesgos que plantean los AEI y otros métodos para proteger a la población civil;
  - v. Presentación de información actualizada sobre las novedades relevantes en otros foros que se ocupan de la amenaza de los AEI;
  - vi. Mesa redonda sobre las respuestas nacionales y regionales.
3. De conformidad con la decisión de la 21<sup>a</sup> Conferencia Anual de “reconocer la importancia de que, en la labor del Grupo de Expertos para luchar contra la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, participen mujeres y hombres por igual”, los Coordinadores se esforzaron activamente por lograr ese equilibrio en la composición de las mesas redondas<sup>4</sup>. Gracias a esos esfuerzos, más del 75 % de los panelistas fueron mujeres.

<sup>1</sup> Coronel Pascal Levant, de Francia, y Sra. Diana Esperanza Castillo Castro, de Colombia.

<sup>2</sup> CCW/AP.II/CONF.23/6, párr. 37.

<sup>3</sup> CCW/CONF.VI/11, decisión 4, párr. i).

<sup>4</sup> CCW/AP.II/CONF.23/6, párr. 34 g).



## II. Desarrollo de la reunión (20 de julio a 21 de julio de 2022)

### A. Intercambio general de opiniones

4. Representantes de los Estados y de las organizaciones de la sociedad civil expresaron su preocupación ante la proliferación y el creciente uso de AEI y ante sus consecuencias nocivas para la población civil. Las delegaciones destacaron las graves repercusiones humanitarias de los AEI, particularmente en los entornos urbanos, y sus efectos negativos para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico. Varias delegaciones pusieron de relieve además el daño causado por los AEI al personal de mantenimiento de la paz.

5. La mayoría de las delegaciones consideró que el Protocolo II Enmendado era un elemento crucial del derecho internacional humanitario que limitaba los efectos devastadores de las minas, las armas trampa y los AEI. Para mejorar la aplicación de las obligaciones dimanantes del Protocolo, varias delegaciones subrayaron la importancia de los informes nacionales anuales y recordaron la obligación de las Altas Partes Contratantes de presentar dichos informes. Asimismo, numerosas delegaciones pusieron de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos de universalización del Protocolo II Enmendado. La universalización de este Protocolo se consideraba un paso esencial para reforzar su plena aplicación.

6. Varias delegaciones destacaron que el instrumento de autoevaluación voluntaria desarrollado por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) era particularmente útil para ayudar a las Altas Partes Contratantes a determinar cuáles eran las deficiencias y los problemas que planteaban su normativa y su preparación a nivel nacional en relación con los AEI, de conformidad con la resolución 73/67 de la Asamblea General<sup>5</sup>. En una de las mesas redondas de expertos, una representante del UNIDIR presentó esta herramienta de autoevaluación voluntaria facilitó información actualizada sobre su implementación. Varias delegaciones acogieron con agrado la herramienta y su implementación.

7. Las delegaciones señalaron que debía darse prioridad al desarrollo de enfoques regionales coherentes para contrarrestar las amenazas polifacéticas que planteaban los AEI. Así, las Altas Partes Contratantes resaltaron la necesidad de i) establecer sinergias entre las iniciativas de fomento de la capacidad nacionales, regionales e internacionales, ii) mejorar la capacidad institucional y iii) promover una mayor concienciación pública.

8. Numerosas delegaciones pidieron que se siguieran intercambiando las mejores prácticas, con el fin de alcanzar un entendimiento común de la amenaza planteada por los AEI, así como de las consecuencias que de ella se derivaban para la población civil y el personal de mantenimiento de la paz, lo que contribuiría a desarrollar un enfoque integral para hacer frente a dicha amenaza. A este respecto, las delegaciones acogieron con satisfacción la versión actualizada del cuestionario voluntario sobre los AEI. Se invitó a las delegaciones a responder a este cuestionario<sup>6</sup>.

### B. Intercambio de información

#### i. La amenaza de los artefactos explosivos improvisados y nuevos tipos de artefactos explosivos improvisados

9. Los panelistas de las fuerzas armadas alemanas, el Centro de Estudios Estratégicos e Innovación de Yaundé y el Small Arms Survey aportaron su visión sobre los retos que planteaban los nuevos tipos de AEI. Todos ellos destacaron la creciente sofisticación de los artefactos encontrados sobre el terreno. Además, los expertos subrayaron que estos

<sup>5</sup> A/RES/73/67.

<sup>6</sup> Las respuestas a este cuestionario presentadas por las Altas Partes Contratantes se cargan en un sitio web protegido al que pueden acceder todas las Altas Partes Contratantes que hayan respondido al cuestionario.

dispositivos evolucionaban constantemente, lo que dificultaba su detección y desactivación. Por consiguiente, era necesario seguir lo más de cerca posible esta evolución para adaptar en consecuencia las actividades de lucha contra los AEI, entre ellas la educación sobre los riesgos. Tras la mesa redonda, las delegaciones intercambiaron información sobre los nuevos tipos de AEI, sobre los tipos de cargas principales y detonadores, sobre la adquisición de nuevos componentes para fabricar estos artefactos que entraban en los territorios de los Estados y sobre la gestión de los AEI.

**ii. Métodos de remoción de artefactos explosivos improvisados, con hincapié en los entornos urbanos**

10. Las representantes del Mines Advisory Group (MAG), del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en Somalia y de la Fondation Suisse de Déminage destacaron la necesidad constante de perfeccionar la labor de desminado en respuesta a la evolución de los artefactos sobre el terreno, así como de la amenaza vinculada a los AEI. Todas las panelistas coincidieron en que operar en zonas con alta densidad de población requería procedimientos específicos. La experta del MAG subrayó que alentar a las mujeres a realizar funciones de carácter técnico en las operaciones de desminado podía contribuir a reforzar el estatus de la mujer en las comunidades locales. La Fondation Suisse de Déminage también señaló que los equipos de desminado debían tener en cuenta determinadas normas ambientales destinadas a proteger la biodiversidad.

**iii. Protección de la población civil: educación sobre los riesgos y otros métodos**

11. Participaron en los debates panelistas de la Campaña Colombia Contra Minas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Humanity and Inclusion, los cuales coincidieron en que la educación sobre los riesgos era una medida crucial para mitigar los riesgos relacionados con los AEI. Para ello, los expertos subrayaron la necesidad de incluir la educación sobre el riesgo planteado por las minas en una etapa temprana de los programas educativos de los países afectados, señalando varios estudios donde se demostraba que la educación sobre los AEI aumentaba el número de artefactos detectados, reduciendo así el número de bajas civiles. Asimismo se aludió a la colaboración con las comunidades y los dirigentes locales en la difusión de información sobre los AID como un aspecto clave de las estrategias de educación sobre el riesgo. Tras las exposiciones efectuadas durante la mesa redonda, las delegaciones explicaron la manera en que el desarrollo de medidas preventivas y de enfoques proactivos podía mitigar aún más el riesgo asociado a los AEI y contribuir a aumentar la concienciación entre la población civil.

**iv. Información actualizada sobre las novedades relevantes en otros foros que se ocupan de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados<sup>7</sup>**

12. Las panelistas de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el UNIDIR, la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo y Action on Armed Violence (AOAV) hicieron exposiciones sobre la labor realizada en otros foros para hacer frente a los AEI. Las tres entidades de las Naciones Unidas proporcionaron información acerca de los debates y actividades que guardaban relación con los AEI en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad<sup>8</sup>. En particular, la representante del UNIDIR destacó que emplear a mujeres en diferentes funciones de la acción contra las minas y contra la proliferación de AEI, incluidas las funciones operacionales y de gestión, contribuía al empoderamiento económico de las mujeres y a su participación en la toma de decisiones. La panelista de AOAV ilustró el impacto de la COVID-19 en los ataques con AEI en zonas pobladas.

---

<sup>7</sup> De conformidad con el párr. 34 f) del documento final de la 23<sup>a</sup> Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes (CCW/AP.II/CONF.23/6).

<sup>8</sup> S/RES/1325.

**v. Respuestas nacionales y regionales**

13. Los representantes del UNIDIR, la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana compartieron las lecciones aprendidas sobre el desarrollo y la unificación de las respuestas nacionales y regionales contra la amenaza de los AEI. A este respecto, los panelistas destacaron en particular la necesidad de contar con un enfoque coordinado, tanto a nivel nacional como regional, y entre todas las partes interesadas, y señalaron que las estrategias intergubernamentales deberían proporcionar un marco para prevenir y dar respuesta al uso de AEI, facilitando para ello una mayor cooperación, coordinación y acción colectiva. Además, el UNIDIR presentó el modelo de madurez de las capacidades de lucha contra los AEI y la herramienta de autoevaluación y proporcionó información actualizada sobre su implementación.

---